



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
UNIDAD DE LA LIGUA
77316036033

MARIA LUISA FISCHER AHUMADA
6.798.991-0
SANTA FILOMENA #402 CABILDO, CABILDO
PANADERIA,PASTELERIA,ALMACEN,CONFITE
RIA,ALQUILER VEHICULOS.

DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA EMITIR
VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA.

LA LIGUA, 14/06/2016

RES. EX. N° 77316059224 /

VISTOS: La solicitud de fecha 16 de Mayo del año 2016, presentada por doña MARIA LUISA FISCHER AHUMADA, RUT 6.798.991-0, con domicilio para estos efectos en SANTA FILOMENA #402, CABILDO, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 06, de fecha 08 de marzo de 2005 de esta Unidad de La Ligua, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora.

MARCA	MODELO	SERI	N° FISCAL	CAJA N°
ELCA-UNIWELL	NX-5400	40921112	126183	1

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Unidad y, además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. N° 6293 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE sin efecto, la Resolución Ex. N° 06, de fecha 08 de Marzo de 2005, que autorizó el uso de la Máquina Registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la Unidad de La Ligua, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA EUGENIA RUIZ MUNOZ
JEFE UNIDAD DE LA LIGUA

Distribución
MARIA LUISA FISCHER AHUMADA
ARCHIVO UNIDAD